

AETERNAM CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
NOTAS DE BALANCE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO FISCAL 2018

1. INFORMACION GENERAL

Formal legal

AETERNAM CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Objeto social

Esta empresa, que provee actividades dirección, construcción, instalación, mantenimiento y administración de edificios y locales. Los estados financieros presentados se han elaborado cumpliendo con las NIFF para PYMES.

Domicilio principal de la empresa

SARGENTO RAFAEL GRAU S11-222 ALONSO DE ANGULO

Domicilio fiscal

Distrito Metropolitano de Quito

AETERNAM CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2018

| NOTA 1 | | 2018 | 2017 |
|----------------------------------|-----|-------------------------|-------------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL | 1.1 | 1,000.00 | 1,000.00 |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 1.2 | 0.00 | 0.00 |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS | 1.3 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | <u>1,000.00</u> | <u>1,000.00</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 1.4 | 0.00 | 0.00 |
| ACTIVOS FINANCIEROS NO | | | |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | <u>0.00</u> | <u>0.00</u> |
| TOTAL ACTIVO | | <u><u>1,000.00</u></u> | <u><u>1,000.00</u></u> |
| NOTA 2 | | | |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE (o corto plazo) | 2.1 | (0.00) | (0.00) |
| PASIVO NO CORRIENTE | 2.2 | 0 | 0 |
| TOTAL PASIVO | | <u>(0.00)</u> | <u>(0.00)</u> |
| NOTA 3 | | | |
| PATRIMONIO | 3.1 | | |
| CAPITAL | | (1000.00) | (1000.00) |
| RESULTADOS ACUMULADOS | | 0.00 | 0.00 |
| RESERVA LEGAL | | (0.00) | (0.00) |
| SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS | | (0.00) | (0.00) |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO ACTUAL | | <u>(0.00)</u> | <u>(0.00)</u> |
| TOTAL PATRIMONIO | | <u>(0.00)</u> | <u>(0.00)</u> |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | <u><u>(1000.00)</u></u> | <u><u>(1000.00)</u></u> |

Conta. Teresa de Jesús Magdalena Chávez Manosalvas
CONTADOR GENERAL

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador. Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFS, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2015. Mediante Registro Oficial N° 372 del 27 de enero del 2011, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendente de Compañías, se decide que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2014, todas aquellas compañías que califiquen como Pymes que cumplan las condicionantes señaladas en la referida Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2015. En base a estos lineamientos, CRIFA CIA. LTDA. Debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades, a partir del 1 de enero del 2015, estableciéndose el año 2011, como el período de transición.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.3 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.4 Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

2.5 Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Políticas contables

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

a) Unidad monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la compañía consideró los saldos de caja y bancos.

c) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede su valor recuperable. La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días.

d) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

e) Propiedad y equipo

Los bienes de Propiedad, planta y equipo se encuentran registrados al costo de adquisición. Los desembolsos por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras significativas o importantes se capitalizan. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los bienes. Se considera activo fijo a los bienes cuyo costo de adquisición es superior a 500 dólares y permitan obtener réditos económicos por el uso de los mismos.

La depreciación correspondiente a:

Vida útil estimada Maquinaria y equipos pesados 10 años
Equipos de Computación 3 años
Vehículos 5 años

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo:

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

f) Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, las cuales tienen vencimientos de hasta 90 días.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

h) Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía debe apropiarse el 15% de las utilidades, antes del impuesto a la renta.

i) Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22%, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 24% y 25%, respectivamente de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2011 y 2010 dichas tasas se reducen en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

1. Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2014 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
2. Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos:
 - a. Los relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica,
 - b. las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías,
 - c. incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones,
 - d. exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos,
 - e. diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores,
 - f. los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y
 - g. exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

j) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

k) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

l) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos o sea sobre la base del devengado, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

m) Pérdida por deterioro

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, de sus unidades generadoras de efectivo, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados a menos que los activos sean terrenos o edificios contabilizados a importes revalorizados, en cuyo caso la pérdida por deterioro se contabilizará como una reducción de la reserva de revalorización. El valor contable de los activos a largo plazo se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso existencia de estos indicios, se estima entonces el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta a su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejan las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados, a menos que el activo correspondiente esté registrado por su valor revalorizado, en cuyo caso la reversión de esta pérdida se contabiliza como un incremento de la reserva de revalorización.

Una pérdida por deterioro solo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de depreciaciones o amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

n) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros financieras que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- Riesgo operacional.

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

Eventos Subsecuentes

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2017, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

ADEPRO SEGOVIA GALARZA CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

2016

| EN CIFRAS COMPLETAS US\$ | CAPITAL SOCIAL | RESULTADOS | RESULTADOS ACUMULADOS | | | | TOTAL PATRIMONIO |
|--|----------------|---|-----------------------|-------------------------|--|--------------------------|------------------|
| | | SUPER ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | GANANCIAS ACUMULADAS | (-) PÉRDIDAS ACUMULADAS | RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF | PERDIDA NETA DEL PERIODO | |
| | 301 | 30501 | 30601 | 30602 | 30603 | 30701 | |
| SALDO AL FINAL DEL PERÍODO | 1000 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0.00 | 1000 |
| SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR | 1000 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0.00 | 1000 |
| SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR | 1,000.00 | 0 | - | 0 | 0 | 0 | 1000 |

2017

| EN CIFRAS COMPLETAS US\$ | CAPITAL SOCIAL | RESULTADOS | RESULTADOS ACUMULADOS | | | | TOTAL PATRIMONIO |
|--|----------------|---|-----------------------|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------|------------------|
| | | ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | GANANCIAS ACUMULADAS | (-) PÉRDIDAS ACUMULADAS | RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN | PERDIDA NETA DEL PERIODO | |
| | 301 | 30501 | 30601 | 30602 | 30603 | 30701 | |
| SALDO AL FINAL DEL PERÍODO | 1000 | 0 | (0.00) | 0 | 0 | 0.00 | 1000 |
| SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR | 1000 | 0 | (0.00) | 0 | 0 | 0.00 | 1000 |
| SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR | 1,000.00 | 0 | (0.00) | 0.00 | 0 | (0.00) | 1000 |

2.7 NOTAS

NOTA 1: ACTIVOS

1.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

| <u>CUENTAS</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/12/2016</u> |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Banco | 1735.49 | 5060.81 |
| Total al 31 de diciembre | 1735.49 | 5060.81 |

NOTA 2: PATRIMONIO

| <u>CUENTAS</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/12/2016</u> |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Capital suscrito y pagado | -1000.00 | -1000.00 |
| Total al 31 de diciembre | -1000.00 | -1000.00 |